



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## AVISO DE SINCERAMIENTO<sup>1</sup>

**EMISIÓN DE AVISO** : 30/11/2023

**VIGENCIA DEL AVISO** : TEMPORAL

**INFORMACIÓN NO PUBLICADA** : MANUAL DE PERFILES DE PUESTO (MPP)  
CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE)

**RUBRO AL QUE PERTENECE** : PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

### MOTIVO DE LA NO PUBLICACIÓN:

El Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, actualmente se encuentra en la Etapa 1. Análisis situacional respecto a los recursos humanos y al desarrollo de sus funciones, de la Fase 1: *Tránsito de entidades públicas al régimen del Servicio Civil*<sup>2</sup>; en tal sentido, no cuenta con Resolución de Inicio de Implementación de la Ley de Servicio Civil; y, aún no cuenta con los documentos de gestión como el MPP y CPE.

**ACCIONES DISPUESTAS** :

Actualmente se viene revisando y elaborando la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción, dicho esto, una vez sea aprobado y publicado, se retomará las acciones conducentes para alinear los demás instrumentos de gestión de la entidad y continuar con el proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil.

<sup>1</sup> Véase la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS-DGTAIPD, que aprueba el Lineamiento para la implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, Anexo II.

<sup>2</sup> Véase la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE, que aprueba la "Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH - "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil".